

Martes, 25 de abril de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Zarza de Granadilla

EDICTO. Procedimiento para la regularización de animales mostrencos aparecido en el municipio.

Exposición pública del procedimiento para la regularización de animales mostrencos aparecido en el municipio de Zarza de Granadilla

Por parte del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla, se ha iniciado expediente para la regularización de animales mostrencos, ante la presencia de animales sin dueño conocido, tanto en los Montes de Utilidad Pública perteneciente a ese municipio, como en el casco urbano y de conformidad con el Real decreto de 24 de abril de 1905 aprobatorio del adjunto reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas y para la adjudicación de 1 reses caballares o burro sin identificación ni chip identificativo entregadas al Ayuntamiento de Zarza de Granadilla

- Identificación del Animal:

Burro macho, de raza elipométrica de la Península Ibérica. Perfil recto y proporciones mediolíneas. Carácter dócil y de gran agilidad. De oreja menuda y cascos pequeños. Capas castañas clara con degradaciones alrededor de ojos, axilas, vientre y bragadas. Bociblanco con capas de color pardo y blanco, canoso. Presenta en el lomo capa de listón oscuro o raya de mulo en la columna vertebral. Como de unos 15 años, y de unos 4,92 pies hasta las orejas que no son muy grandes y observación de ligera Osteocondrosis o matones en las rodillas, sin distensión articular apreciable

Con el objeto de identificar a dichos animales y a sus propietarios/as y evitar daños a los recursos pastales y a las explotaciones ganaderas de la zona, se da un plazo de 20 días naturales para que los/as propietarios/as de las reses procedan a su recogida, así como a su regularización.

El Ayuntamiento de Zarza de Granadilla deposita para su cuidado y conforme a la Ley 5/2002, de 23 de mayo, de Protección de los Animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, mencionado animal en la persona de Don Álvaro Mateos Crego, con DNI. 76,126.789 D y



Martes, 25 de abril de 2023

domicilio a efectos de consulta en C/ Constitución n. 39 de esta localidad de Zarza de Granadilla por ser la persona que ha puesto en conocimiento la aparición de dicho animal en una finca de su propiedad sita en el Polígono 504 parcela 97 de esta localidad al paraje conocido como El Carrasco.

Transcurrido dicho plazo el Ayuntamiento de Zarza de Granadilla, incoará procedimiento para la regularización del ganado no identificado que se halle en los Montes de Utilidad Pública pertenecientes a este Ayuntamiento, procediéndose a su pública subasta o a su sacrificio,

Zarza de Granadilla, 31 de marzo de 2023

Jesús Puertas Pastor

ALCALDE PRESIDENTE

